

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 1539 /

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016. Resolución Nº 1989 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ALEX ABALLAY FERNANDEZ GRADO: 16

CAL. JURÍDICA: CONTRATA RUT. [REDACTED]

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE de 2018

COMETIDO: - Ord. Nº 1458 TRASLADO SR. DERLIS ESTECHE VAZQUEZ

VIÁTICO: NACIONAL 40% X \$ 18.080

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN PAGINA SIAPER Y ARCHIVASE



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

PEM/ VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>